



ACTA N° 2/2016

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Lunes 25 de enero de 2016

En Osorno, siendo las 09.35 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	CONSEJERO
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
LUIS DURÁN BRANCHI	CONSEJERO
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
JORGE PACHECO ALVARADO	CONSEJERO
FRANCISCO VERGARA CUBILLOS	CONSEJERO
VÍCTOR PÉREZ GARCÉS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): GONZALO DÍAZ MARTÍNEZ.

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Héctor Martínez Briones, Asesor Jurídico; Sra. Paula Bedecarratz Gaete, Vicerrectora de Administración y Finanzas; Sr. Raúl Moya, Rector I Los Lagos.

TABLA

1. Aprobación de Acta N° 13 Undécima Sesión Ordinaria del 28 de diciembre de 2015.
2. Informe de Rectoría
3. Informe del proceso de cierre Sedes y Programas Especiales carreras profesionales y técnicas. Presenta: Sr. Roberto Jaramillo Alvarado, Jefe de Gabinete
4. Presentación Informe de Gestión 2015 IP Los Lagos, CFT Los Lagos. Presentan: Sr. Raúl Moya Martínez, Rector I Los Lagos; y Sr. Héctor Martínez, Asesor Jurídico.
5. Presentación Propuesta de Desarrollo y Fortalecimiento campus Santiago. Presentan: Sra. Paula Bedecarratz Gaete, Vicerrectora de Administración y Finanzas.
6. Análisis de Dictamen de Contraloría Regional Los Lagos (Dictamen N° 006908 del 17 diciembre de 2015) sobre adscripción de la Dirección de Informática y Nuevas Tecnologías. Presentan: Sr. Oscar Garrido, Rector; y Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico.
7. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de Acta N° 13 Undécima Sesión Ordinaria del 28 de diciembre de 2015.

El Consejero Víctor Pérez solicita que en el punto 4, a continuación del segundo párrafo, sea agregado lo siguiente: "Por lo tanto se acuerda que en la medida en que exista disponibilidad presupuestaria, se otorgue un mayor porcentaje de reajuste en las remuneraciones, ello con el propósito de disminuir esta brecha salarial".

Sin más observaciones se aprueba el Acta N° 13.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

2. Informe de Rectoría

2.1. Ajuste a la Tabla

El Sr. Rector solicitó a los Sres. Consejeros incorporar un punto de Tabla, que dice relación con la autorización para iniciar las gestiones y ofrecer en venta los terrenos e infraestructura de la sede Bellavista. Se aprueba la propuesta y queda como punto 7 de la Tabla.

2.2. Reunión con el Ministerio de Educación

El Sr. Rector informó a los Sres. Consejeros sobre la reunión sostenida con el Ministerio de Educación respecto de la obligatoriedad de aumentar los años de acreditación de las universidades estatales para acceder a la gratuidad y, en particular sobre el Instituto Profesional. Se explicó que en ese contexto se discutió sobre los procesos de autoevaluación, que si bien son a la institución, el análisis que se da en el marco de la CNA no excluye otras variables. También se analizó con los Sres. Consejeros la obligatoriedad de declarar que las instituciones agregadas o relacionadas, como es el caso del IPlOs Lagos, deben declarar que son instituciones sin fines de lucro, aspecto que deberá resolverse durante el mes de marzo para enfrentar el proceso de acreditación de la mejor manera posible.

El Consejero Cárdenas consultó cuál es el número de matrícula para la sustentabilidad financiera de la Universidad. La Vicerrectora Bedecarratz explicó que en el último proceso de autoevaluación institucional, en el año 2013, la Universidad proyectó un crecimiento de matrícula pero focalizado por áreas. El Consejero Durán señaló que no le quedaba claro cuál era la posición del MINEDUC y de la propia Universidad sobre el Instituto Profesional, porque al revisar el aporte anual del IP, consideró totalmente factible hacer el ajuste interno, aspecto en que coincidió el Sr. Rector.

2.3. Informe del proceso de matrícula 2016

El Consejo Superior tomó conocimiento del reporte del proceso de matrícula 2016 en los distintos programas de formación de la Universidad. El informe fue entregado por la Secretaria de Estudios, profesora Cecilia Planas, y el encargado del proceso de promoción de carreras, Alberto Mancilla, quienes explicaron que en el presente año se registró un incremento global en el número de matrícula en comparación al año pasado para las carreras PSU, técnicas y programas de continuidad de estudios. En el caso de carreras PSU la institución es una de las 12 universidades que registró un aumento en los puntajes de corte, aspecto que fue destacado pues en términos generales los puntajes PSU tuvieron una disminución de manera global.

En el informe general, la matrícula PSU en 2016 fue de 947 matriculados de los cuales el 57% accedió a la gratuidad, en carreras técnicas la matrícula al mes de enero era de 1254 con 70% de gratuidad y en carreras de continuidad era de 305 estudiantes. En las carreras técnicas y de continuidad el proceso de matrícula podría extenderse hasta el mes de marzo, por lo que esta cifra aún podría aumentar.

El informe por carrera fue el siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CAMPUS OSORNO	MATRICULADOS					
CARRERA	2014	2015	2016	GRAT	Cupos	%Gratuidad
Ingeniería Civil en Informática	23	18	28	16	25	57,14%
Contador Público y Auditor	23	18	29	14	25	48,28%
Ingeniería Comercial	39	31	44	22	30	50,00%
Ingeniería en Alimentos	6	13	14	7	20	50,00%
Biología Marina	-	-	6	3	20	50,00%
Enfermería	61	48	49	31	50	63,27%
Kinesiología	51	49	50	32	50	64,00%
Fonoaudiología	36	48	46	30	45	65,22%
Nutrición y Alimentación	28	43	44	31	45	70,45%
Pedagogía en Historia y Geografía	19	21	23	12	25	52,17%
Pedagogía en Matemáticas y Computación	14	17	11	8	25	72,73%
Pedagogía en Educación Física	15	18	14	7	30	50,00%
Pedagogía en Inglés y Traducción	36	35	39	19	40	48,72%
Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicaciones	16	26	20	9	25	45,00%
Educación Diferencial	33	37	48	27	35	56,25%
Educación Parvularia	11	16	14	10	25	71,43%
Trabajo Social	31	26	37	25	30	67,57%
Psicología	43	52	51	27	45	52,94%
CAMPUS PUERTO MONTT	MATRICULADOS					
CARRERA	2014	2015	2016	GRAT	Cupos	%Gratuidad
Arquitectura	22	25	31	17	25	54,84%
Kinesiología	53	45	44	24	45	54,55%
Enfermería	60	47	49	32	50	65,31%
Ciencias Políticas y Administrativas	30	30	43	29	35	67,44%
Ingeniería Civil en Informática	8	15	29	15	20	51,72%
Ingeniería Civil Industrial	34	35	35	21	35	60,00%
Ingeniería Ambiental	14	10	24	11	20	45,83%
Pedagogía en Artes Mención: Música y Artes Visuales	37	34	49	18	35	36,73%
Pedagogía en Educación Física	18	32	27	16	35	59,26%
Psicología	37	48	43	20	45	46,51%
TOTAL	798	837	947	536	955	57%

SEDE CASTRO	MATRICULADOS			
CARRERA	2016	GRAT	Cupos	%Gratuidad
Educación Parvularia	6	3	20	50%



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

MATRÍCULAS EN CARRERAS TÉCNICAS A LUNES 25/01/ 2016

SEDE	MATRICULADOS 2015	SIN GRATUIDAD	GRATUIDAD	TOTAL
SEDE OSORNO - BELLAVISTA	464	113	357	470
SEDE PUERTO MONTT	428	124	282	406
SEDE ANCUD	132	32	77	109
SEDE CASTRO	259	125	144	269
TOTAL MATRÍCULAS CARRERAS TÉCNICAS	1283	394	860	1254
			69%	98%

MATRÍCULAS EN CARRERAS CONTINUIDAD A LUNES 25/01/ 2016

SEDE	MATRICULADOS 2015	SIN GRATUIDAD	GRATUIDAD	TOTAL
SEDE OSORNO - BELLAVISTA	90	11	1	12
SEDE PUERTO MONTT	110	26	2	28
SEDE SANTIAGO	419	140	93	233
SEDE CASTRO	0	27	5	32
TOTAL MATRÍCULAS CONTINUIDAD	619	204	101	305
			33%	49%

El Sr. Rector destacó el trabajo de promoción realizado por las jefaturas de carrera.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

3. Informe del proceso de cierre Sedes y Programas Especiales carreras profesionales y técnicas.

El Jefe de Gabinete, Sr. Roberto Jaramillo, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Superior, hizo entrega del informe sobre el proceso de cierre de programas académicos de las sedes en donde en algún momento la Universidad mantuvo programas de formación. El 26 de octubre del año pasado el máximo cuerpo colegiado acordó el cierre de programas y el procedimiento a seguir, de tal modo que se garantizara a los egresados concluir sin dificultad sus compromisos académicos. A la fecha se ha dado por concluido este proceso.

A las 11,45 hrs. se incorpora a la sesión el Consejero Alberto Medina.

4. Presentación Informe de Gestión 2015 IP Los Lagos, CFT Los Lagos.

Al constituir un aspecto estratégico para la gestión institucional, y por requerimiento del Consejo Superior, el Rector del Instituto Profesional y CFT Los Lagos, Raúl Moya, presentó los antecedentes, análisis y proyecciones de esta institución en el actual escenario de la educación superior en Chile.

El Rector del IP Los Lagos explicó el contexto de la no acreditación institucional y los avances que se han hecho a la fecha en términos de estructura y los instrumentos de planificación que buscan subsanar las observaciones consignadas en el informe de la CNA. También informó que el presupuesto institucional en el año 2015 fue de 5 mil 800 millones de pesos para el Instituto Profesional y de mil 200 para el Centro de Formación Técnica; en el año 2016 se ha proyectado un presupuesto más conservador del orden de los 5 mil 200 millones de pesos que se sustenta en la estrategia de cobranza, más que en aumento de matrícula.

Respecto de la matrícula, en el año 2015 el IP Los Lagos redujo en aproximadamente un 20% la oferta de carreras y se focalizó en carreras nuevas más atractivas. Para el presente año se proyecta fortalecer una marca institucional propia, con cambio de logo e isotipos institucionales.

Los Consejeros Superiores tomaron conocimiento del estado actual de la matrícula, el cierre de las sedes Calama, Antofagasta, Santiago, Concepción y Valparaíso, y en el caso de Coyhaique, San Antonio y Los Ángeles, son sedes discontinuadas para carreras del IP, pero vigentes en carreras del CFT. Se informó que los procesos de cierre han sido planificados para resguardar los intereses institucionales respecto de la sustentabilidad y garantizando la calidad académica en favor de los estudiantes. Actualmente hay seis sedes vigentes del IPLos Lagos.

Para el cierre de sedes, la decisión estuvo enmarcada en la ausencia de trascendencia regional con la presencia de una sede del IPLos Lagos, cuando la sede no agregaba valor al resto de la estructura institucional o bien que no contribuía al proyecto institucional en su conjunto. El Rector Raúl Moya explicó el protocolo para el cierre de las sedes que evitara los reclamos en SERNAC o en el Ministerio de Educación.

A las 12,45 hrs. se retira el Consejero Bruno Cárdenas.

El Consejero Medina señaló que es necesario analizar con mayor detalle y profundidad el destino del IP y el CFT Los Lagos y con los niveles de confidencialidad que corresponden para tomar decisiones, y agregó que es necesario dimensionar cuáles serían las pérdidas y de qué modo se afectará el patrimonio institucional.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Rector Raúl Moya enumeró los desafíos que están trazados para el año 2016 y que serían consistentes con las observaciones/recomendaciones de la CNA y los criterios de calidad que establece este organismo, los cuales son los siguientes:

- Formalización del Plan Estratégico 2016-2020
- Formalización del Plan de Calidad institucional.
- Formalización y seguimiento a planes operativos locales.
- Fortalecer acciones para mejorar indicadores de desempeño notables institucionales
- Ajustar la naturaleza jurídica a institución sin fines de lucro.
- Preparar el proceso de autoevaluación institucional para el período 2017
- Asegurar el cumplimiento del Plan de cierre de sedes al 2018 y minimizar el impacto en el presente año.
- Fortalecer la implementación del modelo educativo institucional.
- Incrementar la matrícula
- Aprobar y ejecutar el presupuesto y estructura organizacional armonizada al nuevo PEDI 2016-2020.

En este mismo contexto se entregó un primer informe de perspectiva del IP y CFT Los Lagos, encargado a un consultor externo, que permitirá al Consejo Superior tomar decisiones respecto a esta institución.

Luego de la presentación del informe del consultor externo, los Consejeros Superiores analizaron la situación institucional y las alternativas que deberán evaluarse para su continuidad, de tal modo que se dé cumplimiento a las indicaciones de la política pública en materia de educación superior.

Los Sres. Consejeros acuerdan que en el informe de la Consultoría se propongan alternativas para el destino de la institución, proyectando distintos escenarios.

La Vicerrectora Bedecarratz señaló que de cambiarse el estatus del IP ahora, este sería el último año que la Universidad recibiría dividendos, por lo tanto el presupuesto del 2017 debe contemplar esta disminución en los ingresos.

5. **Presentación Propuesta de Desarrollo y Fortalecimiento campus Santiago**

Como parte de la agenda de trabajo del Consejo Superior para resolver los aspectos críticos de la gestión institucional hacia el proceso de acreditación, los Sres. Consejeros analizaron la propuesta de cambio de estatus del campus Santiago a sede Santiago, que implicará acotar el proyecto académico hacia programas de educación continua y la investigación vinculada a una agenda regional. Igualmente se revisó el plan de trabajo propuesto por el Consejo Universitario para esta unidad académica y se acordó delimitar los objetivos para constituirse en un espacio de apoyo hacia la visibilización del quehacer universitario y el fortalecimiento de las relaciones institucionales de la Universidad.

Respecto del documento entregado, el Consejero Vergara consideró que el plan de desarrollo expuesto es en realidad un plan de trabajo y aún debe trabajarse en un documento de mayor complejidad. El Consejero Medina expresó su acuerdo en el cambio de status de campus a sede pero solicitó que sea formalizado en un documento oficial la definición de ambas categorías.

El Consejero Buschmann indicó que el énfasis de la discusión y del trabajo de planificación estratégica institucional debe estar en cómo la Universidad demuestra su presencia en Santiago y



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

cuál es el tipo de posicionamiento que se espera tener de manera sistemática. El Consejero Guillermo Díaz consideró que si la CNA evalúa a las sedes y campus sin hacer distinciones, habría que revisar las definiciones, aspecto en que coincidió el Consejero Medina al señalar que el proyecto académico debe ser acotado y con programas de calidad. Al respecto el Sr. Rector informó que Santiago tiene una matrícula de mil 200 estudiantes que están focalizados en programas académicos de continuidad de estudios. El Consejero Durán valoró la posibilidad que la Universidad sea visible en Santiago y el Consejero Pérez expresó su preocupación por los funcionarios asumiendo que el cambio de status no implicaría inestabilidad laboral.

Luego del análisis los Consejeros Superiores tomaron el siguiente

ACUERDO: **Acotar el proyecto académico de Santiago a SEDE y que sea presentado en el corto plazo un Plan de Trabajo para fortalecer la presencia institucional en la capital del país.**

6. Análisis de Dictamen de Contraloría Regional Los Lagos (Dictamen N° 006908 del 17 diciembre de 2015) sobre adscripción de la Dirección de Informática y Nuevas Tecnologías.

El Sr. Rector explicó a los Sres. Consejeros las razones para destinar de manera temporal la Dirección de Informática y Nuevas Tecnologías a la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo, entre ellas que se permitiera intervenir el funcionamiento de esa unidad en virtud del proceso de autoevaluación. Se explicó que la Contraloría Regional no ha cuestionado la decisión, sino el hecho que no fue aprobado por los cuerpos colegiados.

El Consejero Víctor Pérez recordó que él en su oportunidad señaló tal omisión, misma que fue consultada por parte de los representantes gremiales a la Contraloría Regional.

El Consejero Guillermo Díaz consideró que este cambio de dependencia es una oportunidad para impulsar un cambio. Por su parte el Consejero Vergara solicitó que la actual Dirección de Informática presente un programa para que quede unificada funcional y administrativamente esta Dirección.

De este modo, el Consejo Superior tomó conocimiento del pronunciamiento de la Contraloría Regional respecto del cambio de adscripción de la Dirección de Informática de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas a la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo, y adoptó el siguiente:

ACUERDO: **Se ratificó la medida adoptada en su momento por el equipo directivo de adscribir la Dirección de Informática y Nuevas Tecnologías a la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo, cambio de naturaleza transitoria que en ningún caso deberá implicar la supresión de la actual estructura. En el mes de marzo la Dirección de Informática deberá presentar un plan de desarrollo y al término del año una evaluación de este cambio de dependencia.**

7. Autorización venta de terrenos e infraestructura sede Bellavista, Osorno

El Sr. Rector solicitó al Consejo Superior la autorización para iniciar las gestiones que permitan la venta de los terrenos e infraestructura en donde actualmente se ubica el Tecnológico, en el sector de Bellavista. Este espacio, se explicó, presenta dificultades operativas, en términos de espacio y de accesibilidad a otros servicios institucionales que si están disponibles en el sector de Chuyaca. La idea es que con los recursos de la venta se construya en estos terrenos. Los Sres.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Consejeros consultaron sobre el proceso de aprobación de cambio de uso de suelo, la Vicerrectora de Administración y Finanzas, Sra. Paula Bedecarratz explicó que este trámite estaría en curso en el Concejo Municipal, y que la autorización del Consejo Superior es para iniciar gestiones con corredores de propiedades para buscar compradores.

ACUERDO: Se autoriza al equipo directivo a iniciar el proceso de venta del terreno e infraestructura de la sede Bellavista de la Universidad.

8. Varios

No hubo puntos varios.

Concluye la sesión a las 16,30 hrs.



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 25 de enero de 2016